

[\[Anterior\]](#)[\[Índice\]](#)[\[Siguiete\]](#)

# Política nacional e internacional de información

**\*\*\*\*\* Sin docencia a partir del curso 2011/12 \*\*\*\*\***

## Identificación y características de la asignatura

Denominación	Política nacional e internacional de información	Código	113219
Créditos (T+P)	4 teóricos + 2 prácticos: 6		
Titulación	Licenciatura en Documentación		
Centro	Facultad de Biblioteconomía y Documentación		
Curso		Temporalidad	2º cuatr.
Carácter	Optativa		
Descriptor (BOE)	Planes nacionales e internacionales de políticas bibliotecaria y documental.		
Profesor/es	<p>Miguel Ángel López Alonso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Despacho: 201</li> <li>• Correo-e: <a href="mailto:malopalo@alcazaba.unex.es">malopalo@alcazaba.unex.es</a></li> <li>• Página web: <a href="http://campusvirtual.unex.es/avues/circuli">http://campusvirtual.unex.es/avues/circuli</a> (contraseña: "malopalo")</li> <li>• Tutorías: Período docente: Los miércoles y jueves de 18 a 19 h. y de 21 a 22 h. Los viernes de 11 a 13 h. Período no lectivo: Los miércoles de 18 a 21 h. y los jueves de 11 a 14 h.</li> </ul>		
Área de conocimiento	Biblioteconomía y Documentación		
Departamento	Información y Comunicación		

## Objetivos y/o competencias

Genéricas:

- Conocimiento del entorno internacional de la información y la documentación.
- Conocimiento del marco jurídico-administrativo nacional e internacional de la gestión de la información.

Específicas:

- Analizar el concepto de Política Pública y la especificidad de una Política de Información Nacional.
- Revisar la autonomía de los Estados Nacionales en los contenidos y objetivos de Políticas de Información en el contexto de la Globalización.

- Conocer los aspectos principales para la planificación de una Política Pública de Información.
- Antecedentes sobre políticas y planes de información en España.
- Comparar las Políticas de Información de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Unión Europea.
- Definir unas Políticas de Información de futuro, a nivel autonómico, estatal, y europeo, siguiendo la opinión de las Instituciones Internacionales oficiales y privadas más activas.

## Temas y contenidos

### *PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: CONCEPTOS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS.*

Lección 1ª. Establecimiento de una Política Nacional de Información.

Lección 2ª. Políticas relacionadas con la Información Científico-Técnica.

Lección 3ª: Planificación de Servicios Bibliográficos y Bibliotecarios. UNISIST

### *SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: EL LOCALISMO ESPAÑOL.*

Lección 4ª. Antecedentes sobre políticas y planes de información en España.

Lección 5ª. Propuestas de actuación informativa en España.

Lección 6ª. Las políticas de información en las diferentes CC. AA.

### *TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: LA REGIONALIZACIÓN EUROPEA.*

Lección 7ª. Marco reglamentario y jurídico. El Informe Bangemann.

Lección 8ª. Aspectos laborales, sociales y culturales (1er. tema práctico)

Lección 9ª. Tratamiento de los contenidos en los Programas Marco Europeos (2º tema práctico).

### *CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA: EL GLOBALISMO NORTEAMERICANO.*

Lección 10ª. El contexto estadounidense de su política de información.

Lección 11ª. Política y economía en el desarrollo de la Información Nacional Norteamericana (NII) (3er. tema práctico).

Lección 12ª. El liderazgo USA de las Infraestructuras de la Sociedad de la Información (4º tema práctico).

### *QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA: POLÍTICAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.*

Lección 13ª. Organismos públicos internacionales.

Lección 14ª. Cooperación IFLA, FID y CIA (5º tema práctico).

Lección 15ª. El grupo de los siete y las políticas de globalización (6º tema práctico).

## Criterios de evaluación

La docencia se repartirá proporcionalmente a los créditos teóricos y prácticos:

- Primero, se impartirán las unidades didácticas teóricas en el aula.
- Segundo, se abordará la parte práctica de las unidades didácticas tercera, cuarta y quinta desde

un aula de informática que tenga acceso a Internet.

Habrán dos exámenes, teórico (65%) y práctico (35%), al final del cuatrimestre:

- **Las prácticas serán obligatorias**, luego, para poder ser evaluados en teoría es necesario superar las prácticas por curso o el examen práctico final previamente (35%).

## Bibliografía

CARIDAD SEBASTIÁN, M. La Sociedad de la Información. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 1999.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico. Madrid: CICYT, 1989.

Computer Science and Telecommunications Board (CSTB), National Research Council. 1996. The Unpredictable Certainty: Information Infrastructure Through 2000. Washington, D.C.: National Academy Press.

LIBRO VERDE sobre la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación - En la perspectiva de la sociedad de la información /\* COM/97/0623 final \*/ <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/l24165.htm>

PROGRAMA GENERAL DE INFORMACIÓN. *Boletín del UNISIST* (trimestral). Paris: Unesco.

ROS GARCIA, J.; LÓPEZ YEPES, J. Políticas de Información y Documentación. Madrid: Síntesis, 1994.

---

[\[Anterior\]](#)

Política científica

[\[Índice\]](#)

[\[Documentación\]](#)

[\[Siguiente\]](#)

Restauración del papel y del libro